



*Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú*

Lima, 21 de Setiembre de 1970.

Of. N°. 1014.

Señor Embajador : Don Antonio Lulli Avalos, Director de  
Asuntos Culturales del Ministerio de  
Relaciones Exteriores.

Asunto : Promoción Turística

Ref. : Su oficio N°. 0-3-A/426.

Me es particularmente grato dirigirme a usted contestando su oficio N°. 0-3-A/426, con que se sirve enviarme copia de la comunicación de nuestro representante diplomático en Francia, Dr. Mario Alzamora Valdes, referente a la sugerencia del señor Guy de Casteja, sobre una promoción turística al Perú, el año 1971, con motivo del Sesquicentenario de nuestra Independencia.

Sobre el particular quiero hacer de su conocimiento que el Embajador Dr. Alzamora nos dirigió una nota relacionada con el mismo asunto, la que en copia fotostática la hemos hecho llegar a todas las Agencias de Viaje y Compañías de Aviación de nuestro país, a fin de que aunando esfuerzos podamos cristalizar en realidad tan importante sugerencia. Con este propósito hemos invitado a las mencionadas instituciones a una reunión de mesa redonda que tendrá lugar el día 23 del presente mes.

Le adjunto copia de la circular N°. 11, que hemos dirigido a las Agencias de Viajes y a las Compañías de Aviación así como el oficio cursado a nuestro Embajador en Francia.

Con este motivo, renuevo a usted el testimonio de mi distinguida consideración.

Grul. de Div. Juan Mendoza Rodríguez  
PRESIDENTE.